

Información proporcionada por Comisión para el Mercado Financiero

Aprobación de planes de ahorro previsional voluntario de corredores de bolsa y agentes de valores

Última actualización: 27 enero, 2026

Descripción

Si eres una o un [corredor de bolsa](#) o [agente de valores](#), solicita a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) la aprobación de planes de Aporte Previsional Voluntario (APV) y Ahorro Previsional Voluntario Colectivo (APVC) para su ofrecimiento al público.

Obtén [más información](#).

Gestiona la aprobación de los planes a través del **sitio web**, en la **oficina** o por **correo postal de la CMF**.

Solicita la aprobación de planes previsionales

Para realizar el trámite:

- Ingresa al [sitio web de la CMF](#) con tu [ClaveÚnica](#). Deberás seleccionar "Atención fiscalizados".
- Envía una carta o dirígete a la oficina de partes de la CMF, ubicada en [avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 1, Santiago](#).

Importante: el costo asociado es de 17 [Unidades de Fomento \(UF\)](#).